

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

14450 *Resolución de 29 de junio de 2026, del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el acceso por promoción interna y sistema de concurso oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero.*

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia (BOE núm. 64, de 15 de marzo de 2019); la base 8.1.a de la Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero (BOE núm. 48, de 23 de febrero de 2024), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna y sistema de concurso oposición, al cuerpo de tramitación procesal y administrativa de la Administración de Justicia, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia (BOE núm. 309, de 27 de diciembre de 2005), resuelvo:

1. Hacer pública, por orden alfabético de localidades, la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna y sistema de concurso oposición, al cuerpo de tramitación procesal y administrativa, convocado por la Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero.

2. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito deben presentarse por medios electrónicos (solicitud de destinos para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas (<http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/treballar/oposicions/funcionaris/admjus/>), de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y deben dirigirse a la Secretaría para la Administración de Justicia en el plazo de diez días hábiles, según lo establecido en la base 8.1.a de la orden de convocatoria del proceso selectivo citado anteriormente.

3. Las solicitudes deben formalizarse según el modelo que figura en el anexo 2 de esta resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

No se admitirá ninguna solicitud de plazas en formato papel.

En el modelo de instancia pueden detallarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados y debe hacerse constar el órgano, el cuerpo, la posición, la localidad y la provincia.

4. La adjudicación de destinos debe hacerse con carácter forzoso de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas para el ámbito territorial de Cataluña (respetando siempre el orden de prioridad seleccionado y el número de opositor del candidato).

5. Si el aspirante no solicita ninguna plaza o si no le corresponde ninguna de las solicitadas, por no solicitar un número suficiente de plazas, el consejero de Justicia y Calidad Democrática lo destinará, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no

adjudicadas publicadas en el DOGC y el BOE, siguiendo el orden alfabético de localidades.

6. Ningún aspirante puede anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo para presentarla.

7. Los destinos adjudicados tienen carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que se pueda participar en este hasta que no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se adjudique al aspirante el destino definitivo. El cómputo de los dos años se determina de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.

8. Información sobre los recursos a interponer.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Barcelona o ante aquel en cuya circunscripción tengan su domicilio los recurrentes, a su elección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.1.2.a, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 29 de junio de 2026.—El Consejero de Justicia y Calidad Democrática, P. D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo), la Secretaria para la Administración de Justicia, Iolanda Maria Aguilar i Juncosa.

ANEXO 1

Relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Cataluña

GU: Guardias, DH: disponibilidad horaria, VSM: violencia sobre la mujer, NV: Número de vacantes.

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381721	Amposta.	Tarragona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432097	Arenys de Mar.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432083	Arenys de Mar.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381620	Balaguer.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50435505	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Civil SCT TI.	50434966	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50435508	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50435509	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Civil SCEJ.	50436755	Barcelona.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50437089	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Civil SCT TI.	50434970	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Penal SCEJ.	50436957	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Penal SCEJ.	50436962	Barcelona.	Barcelona.	1

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Capacidad SCT TI.	50435114	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Civil SCEJ.	50436767	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Civil SCT TI.	50434962	Barcelona.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381414	Blanes.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380582	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380644	El Prat de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381776	El Vendrell.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381779	El Vendrell.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381775	El Vendrell.	Tarragona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50381832	El Vendrell.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50433391	Figueres.	Girona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50433464	Figueres.	Girona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50433470	Figueres.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380745	Gavà.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380727	Gavà.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50434363	Girona.	Girona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Penal SCEJ.	50434498	Girona.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50434367	Girona.	Girona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50434524	Girona.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Civil SCT TI.	50434298	Girona.	Girona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432981	Granollers.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432982	Granollers.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50433001	Granollers.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432984	Granollers.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380835	Igualada.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381476	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación Civil/Social/Contencioso-Administrativo SCEJ.	50433845	Lleida.	Lleida.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Instrucción SCT TI (GU).	50433754	Lleida.	Lleida.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50433882	Lleida.	Lleida.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432227	Manresa.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380901	Martorell.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA Civil/Social SCT TI.	50432449	Mataró.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50432587	Mataró.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50380962	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381513	Puigcerdà.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (VSM) (DH).	50433565	Reus.	Tarragona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50433622	Reus.	Tarragona.	1

Puesto de trabajo	Cuerpo	Posición	Localidad	Provincia	NV
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381019	Rubí.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381020	Rubí.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA Civil/Social SCT TI.	50433080	Sabadell.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50433221	Sabadell.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA Civil/Social SCT TI.	50433082	Sabadell.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50433251	Sabadell.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381229	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381552	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1
Servicio Común de Tramitación de TI y AP.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50434046	Tarragona.	Tarragona.	1
Servicio Común General.	Tramitación PA Servicios Generales SCG.	50434073	Tarragona.	Tarragona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA Penal SCEJ.	50434191	Tarragona.	Tarragona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432763	Terrassa.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA Penal SCT TI.	50432699	Terrassa.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432764	Terrassa.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50432765	Terrassa.	Barcelona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50432803	Terrassa.	Barcelona.	1
Servicio Común de Ejecución.	Tramitación PA SCEJ.	50433338	Tortosa.	Tarragona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381883	Valls.	Tarragona.	1
Oficina General del Registro Civil.	Tramitación PA Registro Civil.	50381331	Víc.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381352	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381354	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1
Servicio Común de Tramitación.	Tramitación PA SCT TI (GU).	50381356	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1

ANEXO 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en los cuerpos de la Administración de Justicia

Datos personales:

Apellidos y nombre	DNI
Número de orden en el proceso selectivo (sin lengua autonómica)	Teléfono

Datos de la convocatoria:

Fecha de la orden de la convocatoria	Turno
	<input type="checkbox"/> turno de promoción interna <input type="checkbox"/> turno libre
Cuerpo	
<input type="checkbox"/> gestión procesal y administrativa <input type="checkbox"/> tramitación procesal y administrativa <input type="checkbox"/> auxilio judicial	

Destino por orden de preferencia (ver la convocatoria de plazas):

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				

